

Memoria del Foro:

Liderazgo político de las mujeres, impulsado por los partidos políticos



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

09 de septiembre

2019

Índice

I. Introducción.....	3
II. Asistencia al Foro.....	4
III. Identidad del Foro.....	5
IV. Difusión y convocatoria del evento.....	7
V. Desarrollo del evento.....	8
V.1. Bienvenida e inauguración del foro.....	8
V.2. Ponencia: Fiscalización del Gasto Programado: Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer.....	9
V.3. Conversatorio: Experiencias exitosas y obstáculos en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, impulsadas por los partidos políticos.....	13
V.4. Clausura del evento.....	28
VI. Notas periodísticas del Foro.....	31

I. Introducción



Con el objetivo Conocer y reconocer las responsabilidades de los partidos políticos en estrategias de promoción al liderazgo político de las mujeres, a partir del conocimiento de experiencias exitosas y conocimiento las prácticas actuales, se llevó a cabo, el 09 de septiembre de 2019, el **Foro: Liderazgo político de las mujeres, impulsado por los partidos políticos**, evento coordinado entre la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación y las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Las actividades tuvieron lugar en la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Manuel Ovilla Mandujano en un horario de 10:00 a 13 horas.

En el evento se desarrollaron actividades orientadas a la promoción del fortalecimiento de la participación política de las mujeres, promovida por los partidos políticos, en consideración del uso del 6% del recurso destinado a la promoción del liderazgo de las mujeres.

En este sentido, la Ponencia: Fiscalización del Gasto Programado: Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer, a cargo de César Molina del Carpio, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en el Estado, fungió como una herramienta para informar a los partidos políticos sobre los aspectos que toma en cuenta el INE para realizar la fiscalización del monto mencionado.

El Conversatorio: *Experiencias exitosas y obstáculos en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, impulsadas por los partidos políticos*, mujeres pertenecientes a estos, compartieron sus experiencias de vida en el ámbito partidista y político, con énfasis en las particularidades que el ser mujer implica.

II. Asistencia al Foro



El evento contó con la presencia de Arturo de León Loredo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Chiapas; de la Diputada Janette Ovando Reazola, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; así como de asistentes provenientes de 26 municipios del Estado; representantes de los partidos políticos; Organizaciones de la Sociedad Civil; y funcionarios y funcionarias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH y del Congreso del Estado; y medios de comunicación.

Acompañaron a las y los asistentes, directivos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana:

- La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación Blanca Estela Parra Chávez; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, Sofía Martínez de Castro León; la Consejera Electoral, María Magdalena Vila Domínguez; el Consejero Electoral Edmundo Henríquez Arellano; el Secretario Ejecutivo, Ismael Sánchez Ruiz; y el Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas quién dirigió al auditorio un mensaje como cierre del evento.
- **Total de asistentes: 99**
 - Mujeres: 78
 - Hombres: 21
- **Asistieron al evento integrantes de ayuntamientos de los municipios de:**

• Jitotol	• Mezcalapa
• Acala	• Siltepec
• Ocosingo	• Venustiano Carranza
• Villaflores	• Teopisca

- Cintalapa
 - Tumbalá
 - San Cristóbal
 - Chiapa de Corzo
 - Arriaga
 - Ocosingo
 - Socoltenango
 - Palenque
 - Acala
 - Tuxtla Chico
 - Tenejapa
 - Jitotol
 - Tecpatán
 - Copainalá
 - Jiquipilas
 - Reforma
 - Comitán
 - Tuxtla Gutiérrez
- **Asistentes pertenecientes a partidos políticos:**
 - Partido Acción Nacional: 9
 - Partido Revolucionario Institucional: 3
 - Partido de la Revolución Democrática: 3
 - Partido del Trabajo: 2
 - Partido Verde Ecologista de México: 2
 - Partido Chiapas Unido: 4
 - Movimiento de Regeneración Nacional: 1
 - Partido Podemos Mover a Chiapas: 4
 - Partido Nueva Alianza Chiapas: 1
 - Movimiento Ciudadano (Sin acreditación ante el Consejo General del IEPC): 5
 - **Organizaciones de la sociedad civil presentes:**
 - Zuma no restes A.C.
 - Mujeres por Tonalá A.C.
 - keremetic ach ixetic A.C.

III. Identidad del Foro



Se diseñó una imagen que destacara la participación de las mujeres en el ámbito político para la que se utilizaron diferentes perfiles rostros femeninos -orientados hacia arriba denotando desarrollo- y con las manos levantadas en señal de participación. Se utilizaron

transparencias de colores en tonalidades magenta, moradas y violeta, que son los representativos de la lucha por la igualdad de género.



ACTIVIDADES:

Foro sobre fiscalización a cargo de César Molina del Coapro, Encicla de Fiscalización del INE en Chiapas.

Conversatorio: Experiencias exitosas y obstáculos, en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, a cargo de representaciones de partidos políticos.

CUPO LIMITADO A 100 ASISTENTES
Confirmación de asistencia: unidad.genero@iepc-chiapas.org.mx
(841) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, Extensión: 1121

09 de septiembre de 2019 9:30:00 horas
Sala de sesiones Manuel Civilta Mandujano, del IEPC

Banner rotativo



09 de septiembre
2019
Tuxtla Gutiérrez
Chiapas

FORO
LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
IMPULSADO POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS

Pup up



IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a través de la **Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación**, invita al:

FORO
LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
IMPULSADO POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS

09 de septiembre de 2019 09:30 horas
Sala de sesiones Manuel Civilta Mandujano, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ACTIVIDADES:

Foro sobre fiscalización de recursos de los partidos políticos, considerando el uso del 6% para el Liderazgo político de las mujeres, a cargo de César Molina del Coapro, Encicla de Fiscalización del INE en Chiapas.

Conversatorio: Experiencias exitosas y obstáculos, en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, impulsados por los partidos políticos, a cargo de representaciones de partidos políticos.

Cupo limitado a 100 asistentes
Confirmación de asistencia:
unidad.genero@iepc-chiapas.org.mx
(841) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, Extensión: 1121

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Paseo del Portón #2185, Colonia Parque, Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas

Invitación



FORO
LIDERAZGO POLÍTICO
DE LAS MUJERES
IMPULSADO POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS

09 de septiembre
2019
Tuxtla Gutiérrez
Chiapas.

Pendones

IV. Difusión y convocatoria del evento



Se consideró, para la promoción del Foro, en una convocatoria abierta, para la cual se utilizaron como medios, la página oficial del Instituto así como sus redes sociales, mediante las cuales se difundió la invitación. Para lo anterior se contó con la colaboración de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Servicios Informáticos del Instituto. Se realizó un pre-registro vía correo electrónico y telefónico ya que se informó a las y los interesados en asistir, que el cupo del evento sería de 100 personas debido al aforo de la sala de sesiones del Instituto.

Se registraron 36 confirmaciones previas:

- Vía telefónica: 25
- Vía correo electrónico: 11

De igual manera se promovió la invitación al Foro vía correo electrónico enviado a los directorios del Instituto, en apego a las consideraciones que el criterio de resguardo de datos personales exige.

En este sentido las y los representantes de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto jugaron un papel importante ya que fue gracias a su contribución, en cuanto a la promoción del evento entre sus *cuadros*, que se logró contar con una participación plural. Dicha colaboración para la convocatoria, así como la realización del Foro el sí, formó parte del seguimiento de actividades acordadas en las sesiones de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, de fechas 10 de julio, 28 de agosto y 06 de septiembre, todas de 2019.

V. Desarrollo del evento

V.1. Bienvenida e inauguración del Foro



La bienvenida al Foro: *Liderazgo político de las mujeres, impulsado por los partidos políticos*, corrió a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, Blanca Estela Parra Chávez, quien en su mensaje inaugural destacó que el tema de la participación política de las mujeres, abordado desde sus diferentes vertientes, es un tema que debe provocar a la reflexión y a enfocar acciones conjuntas en el camino de empoderar el liderazgo político de las mujeres.

Agregó que más de la mitad de la población de la ciudadanía chiapaneca se conforma por mujeres, y que tal representación no se ha hecho visible en la toma de decisiones más importante del país y el estado; en la política.

Mencionó que las mujeres han tenido que caminar juntas para ser visibles en una sociedad que pareciera que les pone piedras en el camino. Agregó que los temas referentes a la defensa de las mujeres; votar y ser votadas, seguramente seguirán siendo motivo de muchos encuentros.

Agradeció a quienes respondieron a la convocatoria que se realizó en conjunto con los partidos políticos, de quienes fue iniciativa el desarrollo del Foro, y que retomó el Instituto, para discutir y analizar las experiencias exitosas al interior de los partidos para formar cuadros de mujeres líderes y visibilizar: qué obstáculos han tenido en el día a día; cómo podemos como instituto acompañarles; que hacemos desde la sociedad civil y los grupos de mujeres, para seguir coadyuvando, empujando y hasta denunciando los hechos que no permiten que las mujeres lleguen a ocupar cargos de elección popular.

Agregó que para impulsar la participación de las mujeres en la política-política, se requieren tres cosas fundamentales: *voluntad política e institucional; acompañamiento,*

formación y capacitación de cuadros de mujeres para acercar la información y decirles: la política no es una señora perversa; la política es una señora que nos permite llegar y asumir el poder y tomar decisiones, y tomar decisiones en favor de otras mujeres; tenemos que hacer política y llegar a los puestos, para seguir teniendo políticas públicas en favor de nosotras mismas. No podemos seguir en el terreno privado, en casa; tenemos que salir a la luz pública y decir: aquí estamos. Y tercero: necesitamos procesos de nosotras mismas, para que nosotras mismas tengamos la capacidad y decir: soy capaz de enfrentarme un mundo que pareciera que estuvo diseñado para hombres; no estuvo diseñado nunca para hombres, déjenme decirles: no lo estuvo, se apropiaron de un espacio del que nosotras permitimos que se apropiaran, y es el momento en que nosotras tenemos que salir y decir: este espacio también es mío porque tengo la posibilidad.

Concluyó su intervención mencionando que hasta hace unos años, en Chiapas no había universidades y que ahora el estado cuenta con una gama de ellas, de las cuales egresan día con día decenas de mujeres profesionistas: ingenieras, arquitectas, médicas, etcétera; mujeres jóvenes con posibilidad de llegar a cualquier puesto, por lo que consideró que el argumento de que *no hay mujeres en Chiapas*, es un argumento totalmente torpe y sin sentido: *y que decimos ¡aquí estamos! Y hoy, esta mañana me da gusto verlas que aquí están, estamos y seguiremos estando empujando procesos como estos.*

Agradeció a la asistencia y exhortó a que dicho encuentro abone para la construcción de ciudadanía con perspectiva de género.

V.2. Ponencia Fiscalización del Gasto Programado: Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer.



A cargo de César Molina del Carpio, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en el Estado se desarrolló la presentación de temas de interés en cuanto a la fiscalización del presupuesto de los partidos políticos.

El ponente agradeció a titulares del Instituto por propiciar el Foro, que consideró de importancia y un espacio para la ciudadanía y partidos políticos para poder participar y conocer y esclarecer los conceptos de Gasto Programado y de Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

Temas desarrollados:

- **Gasto programado**
 - Recursos destinados por los partidos políticos nacionales y locales, para la realización de proyectos y actividades en los rubros:



- **Financiamiento público 2019**
 - Cifras
- **Porcentaje aplicable a la Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer (CPDLPM)**
 - Nivel federal: 3%
 - Otros Estados: 2, 3 y 5%
 - Chiapas: 6%
- **Objetivo de la CPDLPM**
 - Fomentar liderazgos políticos y el empoderamiento político
 - Favorecer el desarrollo de competencias para la participación y defensa de los derechos políticos
 - Propiciar la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres
- **Sub-rubros de la CPDLPM**
 - Capacitación y Formación
 - Investigación, Análisis, Diagnóstico y Estudios Comparados
 - Divulgación y Difusión
- **Comprobación del gasto**
- **Programa Anual de Trabajo**
 - Documento que integra un conjunto de proyectos y actividades planteados por los partidos políticos con el fin de planear, programar y presupuestar los recursos que se destinarán al gasto programado en un calendario anual.
- **Hallazgos de la Fiscalización 2016-2017** en materia de Gasto Programado en las entidades federativas

- **Restricciones al gasto programado**
 - Si en la fiscalización se identifican actividades que no corresponden al gasto programado procede la reclasificación de la erogación a registros de gasto ordinario, o en su caso, a la precampaña o campaña beneficiada, con el riesgo de rebasar los topes de gasto.
- **Programación de Visitas de Verificación**
- **Plazos del Gasto Programado**
- **Análisis de ejemplos**
- **Corresponsabilidad**



Intervenciones de asistentes:

Participante No. 1: *El 6% es para el empoderamiento político de las mujeres ¿Actividades específicas no entra en el 6% y liderazgos juveniles? ¿O cada partido debe destinar el 6% en esas tres?*

El ponente, en respuesta comentó que los porcentajes destinados son por partido político; del total de sus recursos debe destinar el 6% para Capacitación Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres; el 2% para actividades específicas; el 3% para liderazgos juveniles y el 2% para la generación de estudios y temas de investigación en el estado de Chiapas. Dichos montos suman el 13% del financiamiento público, pero que son rubros separados.

La participante también preguntó si existe algún catálogo de actividades que se permitan, destinadas específicamente para el empoderamiento de las mujeres, a lo que el ponente respondió que se tiene que partir específicamente de los 3 sub-rubros: capacitaciones, investigaciones y la difusión.

Participante No. 2: *Sobre la importancia del trabajo de la sociedad para saber sobre las actividades de los partidos políticos: ¿Se puede crear un comité o algo que permita vigilar este gasto, primero programado y después que se haga el gasto como corresponde? ¿Hay*

algún mecanismo para esto? Agregó si cómo ciudadanía se corre el riesgo, al preguntar sobre los recursos, de inmiscuirse en la vida interna de los partidos.

En respuesta, el ponente comentó que como ciudadanía se pueden crear las organizaciones o comités correspondientes, y que en cualquier momento, la ciudadanía tiene la libertad de acercarse a los partidos políticos, que son entes públicos, y que estos pueden facilitar la información que se solicita. Agregó que mientras no se incumplan los requisitos de transparencia, no debería existir alguna restricción para conocer sobre las actividades que realizaron o planean realizar los partidos políticos. Agregó que dicha información también se puede solicitar al INE, a través de la vía de SEPOMEX y que ésta debe ser proporcionada.

Participante No. 3: Sobre la convocatoria realizada por un partido político, en días anteriores al evento, para una capacitación enfocada al empoderamiento de las mujeres, y que quienes se registraron recibieron llamadas por parte del partido para indicarles que no podrían asistir ya que el evento se orientaba únicamente a la zona indígena. *¿Cuándo se lanza una convocatoria se puede especificar cierto núcleo o ciertas regiones? se supone que son abiertos.*

Ponente: Mencionó que es uno de los requisitos que el INE solicita al elaborar el programa anual de trabajo; especificar a quién va dirigida dicha capacitación. Agregó que no pueden todas las capacitaciones ser abiertas, debido a la capacidad del partido para realizar el evento.

Participante No. 4: En cuando al gasto programado del 6% para la capacitación de mujeres preguntó que en el caso de si existe una organización de temas de mujeres, se puede vincular para realizar actividades de capacitación a través de esta.

Ponente: se pueden crear los vínculos y los aportes correspondientes por parte de la asociación, teniendo en consideración el gasto que se vaya a realizar, en el entendido de que no habrá un gasto en favor de la asociación, sino una medida para atraer un grupo más amplio de mujeres y dar la capacitación de manera más general. Añadió que la ley no restringe la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La entrega del reconocimiento a César Molina del Carpio, corrió a cargo de la Consejera Electoral Sofía Martínez de Castro León, integrante de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.



V.3. Conversatorio: *Experiencias exitosas y obstáculos en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, impulsadas por los partidos políticos*



Participantes:

- **Jovannie Ibarra Gallardo**, Consejera Política y Miembro del Comité directivo Estatal del Partido Acción Nacional. Participante
- **Leticia Méndez Intzín**, Subsecretaria de Asuntos Indígenas del Comité directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Participante
- **Olga Luz Espinosa Morales**, Diputada Local, Partido De La Revolución Democrática. Participante
- **Sonia Catalina Álvarez**, Integrante de la Comisión Coordinadora y Estatal del Partido del Trabajo. Participante
- **Mercedes Nolbérica León Hernández**, Representante del Partido Chiapas Unido ante el Consejo General del IEPC. Participante
- **Yolanda María Alfaro Pérez**, Presidenta del Comité Municipal, Partido Podemos Mover a Chiapas. Participante
- **Blanca Estela Parra Chávez**, Consejera Electoral. Moderadora

La Moderadora del Foro, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, realizó la presentación a la audiencia, de las participantes y estableció la modalidad del

conversatorio: rondas de participación de 3 a 5 minutos en el que expondrán las experiencias exitosas y obstáculos que han enfrentado en la promoción al liderazgo político de las mujeres que militan en sus respectivos partidos políticos. Mencionó que el objetivo del tópico generador, es el de que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pueda, desde su propio marco regulatorio, definir acciones que permitan colaborar en poder brindar asesoría y acompañamiento necesario a los partidos políticos.

Jovannie Ibarra Gallardo, representante del PAN: Inició mencionando que, en su opinión, las mujeres deben comenzar dejando de hablar y comenzando a hacer cosas. Agregó que siempre las mujeres hacen grandes acciones en casa, en el trabajo o con la pareja e hijos. Consideró que las mujeres deben prepararse todos los días y en cada oportunidad que se tenga; aprovechar los espacios. En comparación con los varones, estos, históricamente este es el privilegio que se les ha dado y a las mujeres se les ha relegado a menores oportunidades de desarrollo. Con la defensa de los derechos humanos se han abierto grandes caminos para las mujeres, que no se deben desaprovechar. Comentó que ella se considera una mujer joven para los logros que ha realizado en su vida; abogada, maestra en defensa de derechos humanos y doctora en ciencia política, además de contar con múltiples diplomados. Aclaró que la mención de su preparación fue en el sentido de que todo lo que las mujeres hacen tiene que ver con cuanto demuestren en una *mesa* (hablando de manera metafórica, desde mesas en el hogar o mesas de trabajo), y que su participación en dichas mesas es de suma importancia para todas y todos. Agregó que ha tenido la oportunidad de ocupar cargos al interior de su partido político, y que al principio sentía miedo (ya que vivía con sus padres), de igual manera en la administración pública, caminando y llenándose de conocimientos, siempre participando y emprendiendo. Comentó que desde la academia, las mujeres tienen contacto con las *nuevas mentes*.



Esta capacidad, habilidad, que nosotras desarrollamos en un partido político, no nos la enseña nadie (...) en una escuela, en un panel, en un diplomado te enseña lo que te enseña estar en un partido político o en una Organización Civil, por eso yo estoy convencida de que la participación de las mujeres en la vida política es de suma importancia pero tenemos que prepararnos (...) Siempre tenemos que caminar para adelante desarrollándonos a través del conocimiento.

Consideró que su partido le ha dado las oportunidades pro lo que se ha ganado espacios en el interior de un cabildo, como regidora; votando a favor de acciones con las que estuvo convencida.

Leticia Méndez Intzín, representante del PRI: En su idioma natal, el Tzotzil, mencionó las palabras de apertura a su participación.

Comentó que se desempeñó como la primera mujer locutora indígena en Chiapas, desde donde comenzó a romper barreras y obstáculos. Recordó que fue un primero de junio la primera vez que su voz salió a aire, a lo que la reacción de la gente (gente de su comunidad y radioescuchas) era cuestionarla por su actividad: *ve, barre o trapea en tu casa*. Por lo anterior sintió mucho coraje y desde ahí, comentó, comenzó su lucha.



Recordó que se levantaba a las 3 am para salir al aire en la XERA, cuyo programa se convirtió un espacio de confianza para las mujeres de los pueblos originarios, hablantes de lenguas tzeltal y tzotzil, en el cual comenzaron a hablar de sus vivencias, dolencias y sus realidades. Recibió una beca para tomar un curso en Suiza con la ONU, en específico sobre programas para mujeres indígenas. Derivado de su participación en el curso, en donde se planteó el por qué existe machismo en los pueblos originarios, como parte de una tesina que tuvo que realizar desde Tenejapa, su municipio natal.

Recordó que comenzó a trabajar en gestiones en favor de las mujeres y a promover el trabajo conjunto entre hombres y mujeres, así como a ejercer un liderazgo; propusieron a una persona a la candidatura a la presidencia municipal y obtuvo la victoria, por lo que ella obtuvo la posibilidad de ser quinta regidora, sin embargo no estaba en su proyecto de vida ejercer dicho cargo, y aceptó el de Directora de Educación Municipal y del Ayuntamiento de Tenejapa. En el arranque de sus gestiones benefició a muchas comunidades.

Llegado el momento de seleccionar un partido se afilió al PRD y formó parte del Comité, sin embargo tomaban decisiones sin incluirla, lo que le incomodó y les solicitó ser invitada a las reuniones de las iniciativas, ante la negativa desistió. Fue así que en el PRI le abrieron las puertas amigos diputados, partido donde se siente incluida. Agregó que gracias a la labor de organizaciones de mujeres como REPARE, y de autoridades de los órganos electorales, se ha fortalecido la participación de las mujeres.

No vemos diputadas, diputados indígenas locales, sí hay pero usurpan el cargo; dicen ser indígenas cuando realmente no lo son, menos senadores o senadoras, han llegado muchos hombres para ser diputados, pero las mujeres de los pueblos originarios, ¿dónde están? No hay, no se les da esa realidad. Agradezco al PRI que está fortaleciendo la capacitación para mujeres, pero que nos incluyan como mujeres de los pueblos originarios.

Reconoció la organización del pueblo de San Andrés Larrainzar, como pueblo originario de la lengua Tzotzil en cuya asamblea general se propicia la participación de hombres y mujeres por igual (en respeto a los principios de paridad) sin embargo en la mayoría de los municipios (indígenas) no es así.

Comentó que en las elecciones pasadas fue candidata a Síndica municipal, ya que por primera vez, su partido exigió que en las listas de integrantes de ayuntamientos, se presentaran nombres de mujeres.

Olga Luz Espinosa Morales, representante del PRD: Recalcó la importancia de los espacios en los que las mujeres pueden tomar la voz y consideró que deberían existir más. Comentó que cuando las mujeres llegaron a la *arena* de la participación política, lo primero que se encontraron fue con la expresión de que *no hay mujeres para ser candidatas*; las mujeres representan más de la mitad de la población pero no están participando en paridad.

En el PRD se inició con la *regla de 3* para el acceso de las mujeres en la vida política, posteriormente pasaron al 50-50 y ahora a la paridad total. Agregó que conforme se va avanzando aparecen nuevas formas de violencia, como maneras de discriminar a las mujeres, para que no tengan oportunidades de participar: violencia política en razón de género.



Añadió que nuestro estado se encuentra en uno de los 3, a nivel sur sureste, por violencia política por razón de género. Mencionó que a la fecha existe una Síndica que no ha podido

tomar posesión de su cargo; presidentas municipales que no ejercen, mencionó el caso de Aldama donde se asumía que existía un Presidente municipal (en funciones), siendo la realidad que quien ganó las elecciones es una mujer.

Mencionó que en el PRD tienen identificado el problema. Comentó que realizaron un conversatorio recientemente y de las voces de las participantes (académicas, periodistas y una mujer que sufrió Violencia Política por Razón de Género) detectaron dos casos de Regidoras que estaban siendo violentadas en sus derechos político-electorales.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Tenemos que acompañarlas, darles el acompañamiento, acuerparlas, darles el seguimiento, puntual y constante, porque a veces los institutos políticos, colocamos o proponemos quienes van a ser las candidatas, cuando ganan, las dejamos abandonadas, no sabemos ni cuantas regidoras tenemos, no sabemos cuántas presidentas municipales tenemos, no sabemos a cuantas se les está violentando sus derechos; no tenemos idea, las dejamos, pareciese que nacieron en la vida política; las mujeres nacemos mujeres pero no nacemos políticas, tenemos que formarnos y tenemos que capacitarnos.

Comentó que otra estrategia que han estado realizando en su partido, es hacer alianzas entre las propias mujeres, independientemente de los institutos políticos, mencionó las que realizan con los partidos: Movimiento Ciudadano, Chiapas Unido, Acción Nacional y Verde Ecologista de México (entre otros), y se han puesto el objetivo de *acuerpar* a todas las mujeres que quieran participar en la vida política y defender sus derechos político-electorales:

Si no lo hacemos juntas con ese pacto de sororidad que debemos tener, ¿Quiénes lo van a hacer? Nos ha costado, mucho llegar aquí para perder los espacios: no podemos dar un paso atrás en la paridad, en esa paridad que debe ser una paridad total. En el 2021 se van a necesitar mujeres (...) y ¿qué tenemos que hacer los institutos políticos? ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Tenemos que formarlas, tenemos que capacitarlas, tenemos que darles estrategias para que puedan, en inicio, hablar en público, parece fácil pero a cuántas de ustedes no las ha temblado las manos o les ha dado las palpitaciones en el corazón porque no estamos preparadas para hablar en público; estrategias de negociación, estrategias de cómo elaborar un discurso, cómo presentarlo, etc.

En cuanto a la paridad, hizo una invitación a las instituciones para vigilar que la paridad sea efectiva; se necesita el *acuerpamiento* de todas y todos. Añadió que ella presentó, en esta legislación, una iniciativa para sancionar la violencia política por razón de género, ya que la Ley de Desarrollo Constitucional la define, pero sin embargo no existe ninguna sanción penal ni administrativa; al presentar la iniciativa recibió comentarios agresivos en redes sociales. También manifestó y compartió situaciones de violencia, acoso y descalificación por su forma de vestir, sin ninguna alusión a su formación o sus capacidades. Resaltó las dobles o triples jornadas a las que las mujeres se enfrentan al

ingresar a la vida laboral y recalcó que son los pactos de sororidad los que harán que las mujeres puedan participar en la política.

La **moderadora** del Conversatorio, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, reflexionó, que al escuchar a las ponentes queda claro que hemos construido una sociedad *alrevesada*, donde se sigue viendo a las mujeres como objetos de distintas formas, tema en el que los medios de comunicación no contribuyen de manera positiva. Reafirmó que se debe construir alianzas con periodistas para avanzar en el terreno de la participación pública de las mujeres.

Sonia Catalina Álvarez, Representante del Partido del Trabajo: Inicio reconociendo a las mujeres activistas; feministas; organizadas de la Sociedad Civil; a quienes han dejado en el trayecto, familia, hijos y parte de su vida, para poder obtener los derechos que hoy las mujeres han conquistado:

La tarea no ha sido fácil, es una tarea ardua, una lucha sostenida y prolongada que las generaciones vigentes celebran y aún siguen demandando por lo que falta, pero que las anteriores tuvieron que hacer verdaderos sacrificios para poder llegar hasta donde estamos ahorita.

Efectivamente, en el partido del trabajo, tenemos la mayoría una formación docente, eso nos permitió casi desde el principio iniciar proceso de capacitación, no solamente a mujeres, hay que decirlo: a hombres y a mujeres; pero lo que se refiere a mujeres, que es lo que nos compete hablar en este momento, han sido tareas prolongadas, arduas, éramos un partido en formación, teníamos recursos escasos y sin embargo capacitábamos mujeres cuando no había recursos destinados para ello; capacitábamos mujeres cuando existía el 2%, capacitábamos mujeres cuando existía el 3%, y por supuesto que en este momento estamos capacitando mujeres con una actividad muy exitosa: dividimos la geografía chiapaneca en 13 distritos federales; iniciamos con un foro donde se presentó la participación de las mujeres en 12 momentos sociales, porque a veces se nos olvida que las mujeres hemos participado desde muchos miles de años atrás, que hemos sido invisibles es otra cosa, pero que la participación no es nueva, algunas mujeres hablan de etapas del feminismo, las que no entienden mucho lo de las etapas se ubican en uno y otro espacio, pero sin lugar a duda nos falta, a veces, reconocer que las mujeres hemos sido partícipes de todos los procesos evolutivos que ha habido en el mundo, en nuestro país y por supuesto, en el estado de Chiapas.



Continuó comentando que las actividades de capacitación, que consideran relevantes, las realizan mediante procesos de sensibilización en los que identifican liderazgos de mujeres que participan en política, sin que ellas a veces lo sepan, pero también de mujeres invisibles, que realizan las tareas, pero que nadie las toma en cuenta. Una vez que tienen el proceso identificado, fortalecen los liderazgos, previo a las elecciones –lo que no es tarea fácil, consideró-. Agregó que dotar a las mujeres de esas herramientas les ha permitido realmente avanzar en la medida que como instituto político lo han hecho. Compartió que el 2018 significó para el Partido del Trabajo, un significativo avance en la selección de mujeres par a participar en cuanto a diputaciones federales ya que de candidatos y candidatas postuladas ganaron 3 y todas son mujeres: Marta Deckker, de San Cristóbal; Roselia Jiménez, de Comitán; y Maricruz Roblero, de Huehuetán, quienes a su consideración, han hecho un excelente trabajo en el Congreso.

Para que no quede duda, por los que todavía piensan que las mujeres no tenemos capacidad para participar en política, la gran tarea que estas mujeres están realizando. Y bueno, en Chiapas postulamos también candidatas, tenemos 5 diputados locales: cuatro son mujeres, solamente tenemos un diputado hombre. Esta es la parte significativa, importante, de cómo podemos nosotros decir que hemos logrado realmente cruzar la barrera que nos impedía la participación, no ha sido una lucha única de nosotros como instituto político, por eso reconozco el trabajo de todas esas mujeres, en particular también, quiero hacer mención del trabajo que las “Repares” han hecho durante todo este ejercicio para poder estar pendiente y velar por los intereses de las mujeres y defender lo que nos corresponde, lo que nos hemos ganado, no lo que nos han regalado.

Mencionó que la experiencia vivida es muy gratificante: *no nos cansa la tarea*. Agregó haber sostenido un evento de capacitación de mujeres en Tapachula de la cual destacó, además del número de asistentes, el nivel de participación de estas:

Mujeres que ya entendieron que no nos podemos quedar únicamente con la idea de lo imposible, que sí debemos dar ese paso, y como alguien ya lo dijo antes: nos gusta además ser mamás, y nos gusta además otras tareas, pues el trabajo es triple y hasta cuádruple para nosotras. Qué hay obstáculos, sí, en todos los institutos políticos, en todos los espacios sociales, en todos los lugares laborales, tenemos las

mujeres todavía diversas formas de exclusión, de discriminación, barreras todavía que se imponen, y lo último, que es muy notorio, la violencia política ejercida hacia nosotras las mujeres.

Finalizó mencionando que las mujeres necesitan alianzas estratégicas, acompañamiento de la Sociedad Civil y de todas las mujeres que han tenido, no el privilegio ni la suerte – como muchos dicen- de estar en los espacios donde se toman decisiones, donde se elaboran las leyes, porque necesitan las mujeres estar cubriendo los lugares que se encuentran vacíos.

Mercedes Nolbérica León Hernández, Representante del Partido Chiapas Unido: Inició su intervención con un contexto del logro de las mujeres dentro del Partido Chiapas Unido. En el proceso electoral pasado obtuvieron 163,325 votos, por lo que son la quinta fuerza política en el estado, además lograron ser electos en 12 ayuntamientos, de los que destaca Villa Comaltitlán, donde es presidenta municipal una mujer, la Lic. Dniela Choy. Agregó que también obtuvieron 4 diputaciones de las cuales 3 son ejercidas por mujeres; obtuvieron también 42 regidurías plurinominales de las cuales 36 corresponden a mujeres y 6 a hombres. Agregó que han avanzado pero que se puede hacer más:

En los resultados que obtuvimos nos damos cuenta que el lado débil de la participación política de la mujer es en los ayuntamientos; entonces creo que debemos enfocar todos nuestros esfuerzos hacia los municipios para sensibilizarlos. En la reforma electoral 2014, cuando se obligó el tema de paridad de género, desafortunadamente el Congreso, exclusivamente lo específico, para senadurías y diputaciones. Esto creó un conflicto en que no mencionaron a los ayuntamientos, sin embargo fue hasta que hubo una resolución y hubo jurisprudencia de sala superior en el 2015, en el que sí se señaló que también en los ayuntamientos se debía contar con la paridad de género. Gracias a este andamiaje jurídico que tenemos, pues son los grandes resultados que tenemos de la participación de la mujer, y que Chiapas ha destacado en el número de mujeres que están en el congreso, en el número de presidentas municipales y pues tenemos que afianzar más este trabajo. En el Partido Chiapas Unido estamos convencidos y ocupados de formar cuadros de mujeres competitivas para el siguiente proceso electoral. Nuestra estrategia ahorita es que, estamos en el proceso de integración de los 122 comités municipales, puesto que Oxchuc ya eligió que es por usos y costumbres y Belisario Domínguez no está reconocido como ayuntamiento.

Destacó además, que los comités deberán estar integrados por el 50% de hombres y 50% de mujeres, pero aparte de ello, la mitad de los comités deben estar encabezados por mujeres, es decir, contarán con 61 presidentas de comités municipales. Agregó que lo anterior facilitará la sensibilización en materia de género, rumbo al próximo proceso electoral que inicia en 2020, ya que dese ahora, todos los liderazgos políticos tendrán que comprender, independientemente de que sea un tema legal, que como partido se deben incorporar mujeres con liderazgo político en los municipios. En el caso del Comité Ejecutivo Estatal, mencionó que también está integrado con paridad de género, cuentan

con una Secretaría de la Mujer y trabaja el área jurídica en un protocolo para atender la violencia política hacia las mujeres dentro del Partido.



En cuanto al tema de las prerrogativas, comentó que el Partido ha ejercido el 6% para la formación de cuadros de mujeres y que el INE es muy puntual en la fiscalización de dichos recursos a través del Programa Anual de Trabajo. Destacó los cursos que han impartido a mujeres, como el de defensa personal, sobre derechos político-electorales y en cuanto a liderazgo. Agregó que próximamente se enfocarán en capacitación sobre cómo hacer una campaña, como financiar, cómo hablar en público y temas que formen a las mujeres como candidatas. Acciones de utilidad que han implementado y que han sido de utilidad han sido invitar a sus regidoras, diputadas, presidentas municipales a los cursos para que transmitan sus propias experiencias para motivar a las mujeres que inician en la vida política.

El reto más importante en el tema de capacitación que estamos trabajando es en los municipios de usos y costumbres (...) es muy complicado que ellas trabajen o participen en la vida política; uno de los temas es, los cursos; cuando las citamos acá, pues ellas refieren que necesitan la anuencia de algún familiar; si son hijas todavía, pues, del papá, de la mamá; si son casadas, a veces del esposo; y el aforo en los cursos a veces disminuye cuando es enfocado a este sector. Pero, como bien nos explicaron el día de hoy, podemos invertir parte de este recurso para la movilización de las mujeres de los municipios de usos y costumbres, para que ellas asistan y podamos ayudar a formarse. Creo que el tema de la mujer es una deuda histórica del estado y que tenemos que trabajar en equilibrar la vida pública y privada de la mujer; en hogares democráticos donde se compartan al 50% con los esposos, porque las mujeres normalmente ya trabajan, ya obtienen algún ingreso, pero aparte tienen la carga de la casa.

El camino que estamos transitando requiere de conocimientos y es de gran importancia transmitirlos a través de la capacitación.

Agradeció que se sigan contando con los espacios (foros) para mencionar que se seguirá trabajando para contribuir en la transferencia de conocimientos para las mujeres de Chiapas.

Yolanda María Alfaro Pérez, representante del Partido Podemos Mover a Chiapas: comentó que dentro de su experiencia a una diputación local (cargo al que ha competido dos veces) fue dicha experiencia la que le dio a conocer sus alcances y limitantes individuales y grupales, que tiene que ver con la economía, coordinación y lealtad de un proyecto femenino: se refirió a que muchas veces los contendientes a cargos de elección popular no juegan limpio, sobre todo si son hombres, ya que tienden a provocar violencia política contra las mujeres, dejando entrever su machismo, pero que se llevan sorpresas:

Las mujeres somos creativas, entronas, mujeres de dobles jornadas, en determinados momentos solidarias, tenemos la capacidad de hacer equipos, se perfectamente y los hombres también lo saben: que las mujeres que hemos tenido la capacidad de superar obstáculos podemos influir de manera positiva en la comunidad y esto provoca temor, y el temor provoca violencia política por parte de ellos hacia nosotras. La cuota de género ha sido más que excelente en los puestos de elección popular y en la estructura de gobierno. Ante estas oportunidades las cosas, tenemos que hacerlas no solo bien, si no muy bien, ¿por qué? Porque ha sido un proceso muy largo, fastidioso, cansado para muchas mujeres que han luchado hasta con su vida para llegar hasta donde hoy estamos. La presencia de las Consejeras en el IEPC, en las presidencias municipales, en el Congreso del Estado, en la Función Pública y Organizaciones Civiles y No Gubernamentales, no ha sido porque sí, ha sido un largo proceso, un legado que no podemos dejar que se desmorone y se pierda por avasallamientos e intereses individuales y por contubernios perversos con los hombres, y aun así, la participación de las mujeres en puestos claves en diversos sectores es baja. En nuestro país se han logrado importantes avances: Se llevó a cabo una reforma institucional que establece, la obligatoriedad de la paridad en las candidaturas al poder legislativo, tanto federal como local, sin embargo, todavía existe una brecha importante para llegar a esa paridad a nivel local; en la legislatura del congreso de la unión (...) se registró una representación femenina que por primera vez en la historia del país, superando el 30% en puestos de elección parlamentaria, gracias al cumplimiento del mecanismo de cuotas. En el Senado fueron electas 42 senadoras, correspondiente al 33%, y en la Cámara de Diputados, 185 diputadas obtuvieron una curul, lo que representa el 37%. Por cierto hoy, tanto la presidencia del Congreso de la Unión como del Senado de la República, son ocupadas por mujeres.

Destacó que el Proceso Electoral 2018 se distinguió en la historia, por la participación política femenina como nunca; se ha visto a las mujeres actuar en los comicios más grandes de la historia del país. Añadió que ninguna mujer ha sido presidenta de la república, aunque 6 de ellas han sido candidatas, y que una mujer que no logró la calidad de candidata, y que sin embargo lo intentó, fue María de Jesús Patricio Martínez

(*Marichuy*), indígena Nahua, médica tradicional y defensora de los derechos humanos, quién fue elegida por el Congreso Nacional Indígena como vocera y representante para las elecciones federales del 2018. Señaló que el hecho de que Josefina Vázquez Mota obtuviera poco más del 25% de la votación nacional, a pesar de no contar con el total apoyo de su partido, significó un salto cualitativo, pues se puede afirmar que hoy la ciudadanía en México está dispuesta a votar por una mujer para que ostente el cargo de Presidenta de la República, agregó también que en 75 años, 7 mujeres han ocupado el cargo de gobernadoras y que, sin embargo, a pesar de que aún las mujeres se encuentran sub representadas en los cargos públicos, son las que más votan: en 2015 la tasa de participación femenina fue del 50.89%, cifra superior, en un 7.94 puntos porcentuales respecto a los hombres, cuya participación electoral a nivel nacional fue del 42.95%, siendo el rango de edad entre 18 y 69 años, en cuanto a mujeres, las que más participan y que a partir de los 70 años la tendencia cambia y son los hombres quienes presentan mayores niveles de participación.



Como conclusión, afirmó que, a pesar de lo lenta que ha sido la integración de las mujeres a la vida política del país, 2018 marcó una participación sin precedentes y agregó que se debe mencionar que siguen vigentes los obstáculos que impiden la participación política de las mujeres y que se suman algunos nuevos; la resistencia de los políticos a colocar a las mujeres en candidaturas viables y ganadoras al designarlas en distritos electorales donde nunca se ha ganado o la probabilidad de hacerlo es baja; y que a esto se debe agregar la posibilidad de dejar a las candidatas con pocos recursos económicos, dirigiendo estos a los candidatos hombres que sí tienen la posibilidad de ganar.

Mencionó como casos de violencia política por razón de género; la resistencia de los Partidos, en especial a nivel local, para respetar la regla de paridad y otorgar a los hombres un número mayor de candidaturas; la violencia política ejercida contra mujeres en forma de presiones para no ocupar candidaturas a puestos de elección popular; para que no tomen posesión de los cargos aunque hayan ganado, o renuncien a estos una vez que hayan ganado; la intimidación, lesiones, amenazas que se extienden a las familias; violaciones sexuales; asesinatos para que no se atrevan a ocupar espacios pensados solo para varones, en grupos o lugares donde se siguen considerando a las mujeres como seres de segunda; las llamadas *Juanitas*, que en la elección intermedia del 2009 pidieron

licencias una vez electas al cargo como Diputadas Federales, para dar paso a sus suplentes varones, razón por la cual ahora las fórmulas propietario-suplente, deben ahora estar compuestas por personas de un mismo sexo. Mencionó que, sin embargo, el caso de las *Juanitas* se ha refinado, al nominar a las esposas de los candidatos a puestos de elección popular para que una vez obtenidos, sean estos, a quienes se quería nominar originalmente, quienes ejerzan el poder de facto aunque la mujer sea la alcaldesa.

Exhortó a las mujeres a confiar en las mujeres; a hacer equipos con un mismo interés y un mismo fin; a lograr acuerdos del disenso:

Si somos mujeres debemos actuar como tal, no imitemos lo malo de los hombres, preparémonos, estudiemos; la educación es un poder para las mujeres y esto es por lo que los terroristas le tienen miedo a la educación; ellos no quieren que una mujer se eduque porque entonces esa mujer será más poderosa, y para hacerme poderosa solo necesito una cosa: educación.

La **moderadora** del Conversatorio, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra abrió el espacio para la intervención del público asistente:

Participante No. 1 (Secretaria del Partido Verde Ecologista de México): Comentó que se dieron a la tarea de reunirse las representaciones de los partidos políticos y que se han dado a la tarea de *acuerpar* a las mujeres, tomar decisiones en el partido y que, llegado el momento de las candidaturas, cumplir con la paridad de 50%-50%:

A lo mejor no está moralmente el partido verde para pedirlo, pero, yo estoy ahorita de representante, y tengo la fe y la convicción de que las cosas van a cambiar. En el caso de REPARE yo las quiero felicitar, reconozco la gran lucha que han hecho, porque sin ellas, muchas mujeres que hoy gozan de una curul en el congreso, probablemente no estuvieran. La paridad, como dijo en una ocasión Marta Lamas, es cuerpo; a lo mejor no nos sentimos representadas, valga la redundancia, ante nuestros representantes. Creo que es necesario el compromiso y la participación de las mujeres cuando se hace un cargo público; no masculinizarse, no abusar del poder y servir, porque la política es también para servir, y en política se gana y se pierde pero también se aprende y creo que las mujeres en estas elecciones que pasaron hemos aprendido; y por eso yo quiero desmitificar el dicho de mujeres juntas ni difuntas, porque creo que lo vamos a lograr.



Agregó que preside una asociación de nombre Amaí, y que se dieron a la tarea en el proceso local electoral pasado, de *acuerpar* a las mujeres. Consideró que los foros ayudan a la reflexión, y que, lamentablemente no todas las mujeres que reciben las capacitaciones son las que llegan a los cargos y añadió que no quieren que se repita lo que ha sucedido siempre: las *juanitas*, las *manuelitas* y todo lo que conlleva.

Queremos incluso que las candidaturas no se den al cuarto para las 12 y se den en los municipios donde las mujeres van a perder; porque eso siempre lo hacen los partidos políticos (...) cambiar los estatutos, cambiar todo, y ahí se va, porque lo que quieren ellos es cumplir, y lo cumplen ¿no? Si se pierde, pues ellos ya cumplieron. Pero yo creo que con esta lucha de todas las que nos antecieron, porque estos derechos que hoy gozamos, hubieron gente detrás, hay que reconocer; reconozco, por ejemplo, a nuestra compañera Sonia Catalina que ha dado una excelente batalla y que ha sido de las pioneras en este tema, lamentablemente no se encuentra la compañera Claudia Trujillo que es la que nos ha agrupado, y quiero que sepan que la política tiene un nuevo rostro y tiene un rostro de mujer, y yo espero que las cosas cambien para bien.

Participante No. 2 (Diputada local, Presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso):

Comentó que se siente muy contenta cuando está con mujeres, de las que conoce su historia de vida, y el hecho de que se encuentren hablando (participando) es un éxito. Comentó que hay mucho trabajo que realizar ya que todas las mujeres han vivido violencia, algunas han ganado en los tribunales pero otras no. Consideró difícil transitar en el tema de género.

Todo está muy bonito con las mujeres hasta que realmente peleamos el poder; parecemos floreros, adornamos todos los eventos mientras tienen que dar resultados, pero cuando nos atrevemos a pelear el poder real, ahí sí conocemos lo que es un sistema patriarcal. Y no me quejo, creo que, al contrario, para mí ha sido un privilegio poder ser pionera en muchos casos, yo fui dirigente de un partido en un proceso electoral muy violento.

Destacó la presencia de Olga Luz Espinosa Morales, quien presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de violencia de género.



Consideró que se vive un tiempo donde la violencia se vuelve más sofisticada, en el cual se busca *cómo ir en el fraude a la ley*, y los partidos están pensando cómo convertir las situaciones en fraude, ejemplificó que, aún con el criterio de la paridad transversal, buscaron la manera de que las mujeres gobiernen en los municipios más pequeños y no los más importantes.

Comentó también que el proceso en puerta va a ser un proceso difícil ya que se va a tener un momento de confrontación ya que hay una nueva ley donde se trata de limitar las conductas que violentan la participación de las mujeres; presidentas que no ejercen el cargo; imposición de cargos dentro de las presidencias municipales que tienen como objetivo no dejar gobernar con libertad a las mujeres, por lo que el ambiente está tenso, mencionó el caso de una alcaldesa que fue balaceada en su hogar, algunas que han sido secuestradas, casos de los que no se habla mucho, y a veces no saben a dónde acudir, se sienten solas y están pasando procesos personales difíciles ya que las familias no saben cómo manejar el hecho de que la mujer es la encargada.

Destacó la importancia de impulsar y presionar para que en el Congreso se apruebe la ley de violencia; para que se sancione a los que la cometan. Agregó que la ley menciona la Violencia Política por Razón de Género pero que no está tipificada como delito. Incitó a aprovechar los espacios pensados para las mujeres.

Es importante que las diputadas que están ahora tomen conciencia que este es el momento, somos la mayoría y tenemos que dejar la huella de la ley de violencia.

Participante No. 3: Mencionó que dentro de la política todas las mujeres son importantes; todas tienen un don, mismo que expresan al estar en campaña, que es cuando tocan puertas, agregó que es importante continuar tocando puertas, buscando las necesidades de ellas en cada comunidad, no solamente en campañas o cuando estén unidas en un congreso:

Debe de ser, seguir caminando, ver la necesidad de cada mujer que hay en una comunidad, porque hacemos mujeres violentadas, hay mucha violencia y eso se debe de tomar en cuenta, que nuestras diputadas como mujeres deben de darse cuenta que (...) ahora hay más apoyo para la mujer. Amigas las invito: que la política es para estar unidos, con el hombre y la mujer.



Agregó que los hombres deben estar apoyando, dar fortaleza para sacar adelante una política limpia de gobernabilidad y no permitir que las *pisoteen*.

Participante No. 4 (Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Chiapas): Recordó que estamos en una sociedad democrática, lo que quiere decir que para la convivencia no basta tener claras las cosas si no las transportamos a reglas claras, que de no cumplirse se sancione.

Las autoridades electorales hemos hecho mucho esfuerzo, y lo tengo que decir de esa manera, más allá de lo que dice la ley; acuerdos administrativos que siempre estamos tomando y esperando que nos lo impugnen, para ver que dice el Tribunal, porque sabemos que nos estamos agarrando de la orillita de los derechos de las mujeres o de los jóvenes o de quien sea, pero estamos luchando en eso, para garantizar la paridad y que no se vayan a los municipios perdedores, o a los distritos perdedores, para que haya un equilibrio en las candidaturas, todo esto lo estamos haciendo.



Comentó que la discusión que realiza es porque *no hemos hecho el trabajo que nos tocaba hacer, cuando pensábamos que habíamos, por fin, tomado conciencia de la igualdad de hombres y mujeres en 1953, de entonces a la fecha no hicimos la tarea.* Agregó que cuando empezó a empujar fuerte la presencia de las mujeres en el ámbito de lo público se vendió mal la idea ya que siempre se oía una condición; que la mujer podía participar siempre y cuando no descuidara la casa, una mala idea que hasta hoy sigue presente.

Comentó que en las instituciones académicas se impulsa una educación que enfatiza en la igualdad entre hombres y mujeres; el respeto de las mujeres como seres humanos,

destacó que las instituciones están cumpliendo con su papel, pidió que, quienes tengan la posibilidad, hacer la parte que les toca. Enfatizó en que se debe trabajar en la formulación de leyes.

En cuanto al hecho de la usurpación de funciones, que además lleva otro tipo de violencia hacia la mujer, debería ser un caso de violencia agravada y convertirse en un precepto que la autoridad competente pueda perseguir. Invitó a continuar con la conciencia, a no polarizarse, construir juntos y que la generación que sigue no diga que esta no hizo su parte, como pasó con generaciones pasadas.

Vayamos cambiando la ecuación y vayamos pensando qué producto queremos, para poder tener claro qué debemos de hacer desde donde estamos.

La **moderadora** del Conversatorio, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, realizó un resumen de lo mencionado, para no perder las ideas y que estas queden únicamente en buenas intenciones:

- Existe un recurso público que se les otorga a los partidos políticos para la formación y empoderamiento de las mujeres en la vida pública y que estos recursos, consideró, deben seguirse ejerciendo en el marco que el Estado estableció a través de la regulación del Instituto Nacional Electoral.
- Consideró urgente revisar los impactos –del ejercicio de dicho recurso- en lo positivo y en lo negativo, para que los partidos puedan presentar estrategias novedosas: ¿Cómo llegamos a los municipios más apartados de Chiapas, a los municipios indígenas? ¿Cómo combatir la resistencia que existe a dejar participar a las mujeres –o no querer participar- en los municipios más pequeños y más alejados de Chiapas? Como primera conclusión destacó el recurso económico de los partidos es un buen recurso para ejercerlo en materia de formación política hacia las mujeres.
- En la medida que los partidos políticos tengan un protocolo que inhiba la violencia política, que la haga visible, en esa medida pueden avanzar. Invitó a las representaciones de los partidos políticos a continuar en dicha tarea.
- Destacó el trinomio conformado por los partidos políticos, las alianzas con la sociedad civil y las alianzas con las instituciones.
- En cuanto a las iniciativas de ley comentó que hay que apoyarlas, acompañarlas y defenderlas de una manera institucional y responsable; con todas las voces. Invitó a buscar alianzas también con las instituciones académicas y continuar trabajando en el andamiaje jurídico y acciones afirmativas.

Agradeció la presencia de las y los asistentes; compañeros y compañeras del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; del Instituto Nacional Electoral. A las panelistas en específico, dirigió el mensaje:

Tenemos que seguir siendo las mejores aliadas, podemos ser de distintos partidos con distintas ideologías y una meta en común: no violencia política hacia las mujeres; otra meta en común, salir del terreno privado al público, pero salir acompañadas, tercero; no podemos seguir saliendo mujeres sin el acompañamiento, la formación y los recursos, tanto económicos como de información y capacitación.

V.4. Clausura del evento

El Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana, Oswaldo Chacón Rojas, mencionó, a modo de cierre del Foro, un mensaje en el que destacó el número y la calidad de las asistentes al evento. Reconoció la responsabilidad y compromiso de la Consejera Electoral Blanca Estela parra Chávez, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, impulsora del Foro, e impulsora de estrategias y acciones para colaborar con otras instituciones y fortalecer la agenda pendiente en materia de igualdad. También agradeció el apoyo de Arturo de León Loredó, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Chiapas, por las facilidades brindadas para la impartición de la ponencia llevada a cabo; a las diputadas; y mujeres líderes de los partidos que han enriquecido con sus experiencias particulares, las conclusiones que se llevaron a cabo durante el Foro.



Reflexionó que la agenda que tiene que ver con la inclusión y los derechos de igualdad, es una premisa básica de las reglas de la convivencia democrática y que las reglas del juego democrático deben partir necesariamente de reconocer, respetar y salvaguardar los derechos de inclusión. Mencionó que en sus inicios, la democracia contemporánea era altamente restrictiva y su proceso de inclusión ha llevado más de un siglo y medio. Anteriormente se partía de la tesis de que no todas y todos podían participar en los

procesos públicos, a lo que calificó como *democracias elitistas* con exigencias para la participación, como de propiedad.

Agregó que lo ocurrido en los últimos años no tiene referente histórico:

Ningún movimiento social en la historia de la humanidad había sido tan eficaz y tan exitoso para pactar las políticas públicas como el feminismo; y eso hay que reconocérselo a ustedes; las mujeres que han estado desde las distintas trincheras luchando por ellos, y sus éxitos se han visto cristalizados en reformas constitucionales, legales, pero sobre todo en sentencias que han obtenido en los Tribunales Electorales. No hay manera pues de que logremos consolidar el proyecto democrático en este país si no avanzamos en la agenda de inclusión.

Comentó que la premisa básica de la democracia, que es la garantía de la inclusión, no termina con las cuestiones de género, sino que, consideró, que será el gran tema de las elecciones del 2021, el garantizar una mayor representación política de los pueblos y comunidades indígenas ya que del total de 40 diputados y diputadas en el Congreso local, sólo hay uno que se auto adscribe como indígena, lo que evidencia un déficit en representación política que todas y todos debemos atender y resolver:

Y para eso sirven las reglas del sistema electoral: para hacer justicia, para generar condiciones de igualdad; está el tema de las juventudes: les quiero decir que en las elecciones del 2018, prácticamente todos los partidos cumplieron con la cuota del 20% que establece la ley local, pero la inmensa mayoría los mandó de suplentes y hoy las juventudes nos están exigiendo “¡hagan algo!”, necesitamos que el 50% al menos de las postulaciones de las juventudes vayan en calidad de propietarios de esas candidaturas (...) La agenda de la inclusión de los derechos de la igualdad es una premisa básica y estamos comprometidos a trabajar en ello.

Mencionó también que otro elemento fundamental de las reglas de la democracia tiene que ver con la importancia del pluripartidismo y de las instituciones que lo garanticen. Agregó que se vive un tiempo peligroso para la democracia ya que es fácil manejar discursos críticos a las instituciones políticas ya que nos han dejado mucho que desear, pero que, la vida institucional y la pluralidad constituyen un elemento fundamental de la convivencia democrática, y el hecho de querer sustituir la representación política y las instituciones por el asambleísmo, constituye una propuesta sumamente peligrosa que todas y todos, y sobre todo las instituciones del ámbito electoral, deben advertir. Añadió que los espacios como el presente foro, deben constituir una oportunidad para la reflexión y traer a cuentas las reglas de la convivencia democrática que deben estar siempre presentes.



Con la entrega de los reconocimientos, por parte de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del IPC, a las participantes en el Conversatorio: *Experiencias exitosas y obstáculos en la promoción del Liderazgo Político de las Mujeres, impulsadas por los partidos políticos*, se dieron por concluidas las actividades del Foro: *Liderazgo político de las mujeres, impulsado por los partidos políticos*.

VI. Notas periodísticas del Foro:



<https://aquinoticias.mx/con-foro-analizan-liderazgo-politico-de-la-mujer-en-el-iepc/>



<http://www.diariodechiapas.com/landing/realiza-iepc-foro-sobre-liderazgo-politico-de-las-mujeres/>



<https://ultimatumchiapas.com/iepc-realiza-foro-sobre-liderazgo-politico-de-las-mujeres/>



<http://prichis.org/?p=4638>



<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/urge-defender-y-empujar-la-agenda-pendiente-en-materia-de-igualdad-4160156.html>



<https://sinfuero.com.mx/muchos-pendientes-y-obstaculos-en-igualdad-de-genero-oswaldo/>



<https://www.pressreader.com/>



<https://ensaladagrillos.com/chiapas-unido-promueve-el-desarrollo-politico-de-las-mujeres/>



<http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/chiapas/19522-realiza-iepc-foro-sobre-liderazgo-politico-de-las-mujeres>



Comunicado del IEPC: <https://iepc-chiapas.org.mx/comunicados/1653-realiza->

[iepc-foro-sobre-liderazgo-politico-de-las-mujeres](#)



<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/demanda-ine-a-partidos-cumplir-con-capacitacion-a-mujeres-sobre-liderazgo-politico-4157305.html>

Para la planeación y desarrollo del Foro, se contó con un staff integrado por personal del Instituto de elecciones y participación ciudadana:

- Unidad Técnica de Oficialía Electoral
 - Valeria Guadalupe Cruz Castillo
- Secretaría Ejecutiva
 - Moisés Abadía Solís
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
 - Araceli de los Ángeles Lara Arco
- Unidad Técnica de Género y No Discriminación
 - Lucía Lizeth Hernández Garduño
 - Juan Ángel Esteban Cruz

Destacó la participación, en cuando a la logística del evento, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Elaboró:
Lucía Lizeth Hernández Garduño
Titular de la Unidad Técnica de
Género y No Discriminación